



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00235419- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por Daniela Isabel Ortiz en la cual solicita dar de baja su proyecto de tesis doctoral titulado: "*La noción de literatura en Juan José Saer: una cartografía*" admitido por resolución decanal nº 158/2016 de la carrera de Doctorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

que el Comité Académico de la carrera ha resuelto hacer lugar al presente pedido;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNA REGULAR y consignar como ALUMNA PASIVA e Invalidar la Historia Académica en el sistema de registro académico SIU Guaraní a la alumna Daniela Isabel ORTIZ - DNI. 28.590.979-.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados, despacho del Área Enseñanza de Posgrado y archívese.

ef

